



Taller de inicio del proyecto

Aumentar las capacidades de México para manejar Especies Exóticas Invasoras a través de la implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras

16 y 17 de junio de 2014

Contenido

Primer día

Apertura de la reunión.....	1
Adopción de la agenda.....	1
Resumen de las sesiones.....	1
Discusión I.....	8
Discusión II.....	12

Segundo día

Resumen del día anterior.....	16
Clausura de la reunión.....	19
Anexo 1: Agenda.....	20
Anexo 2: Lista de documentos.....	21
Anexo 3: Listas de participantes (Anexo separado)	



16. de junio

Apertura de la reunión

1. El taller inició el lunes 16 de Junio a las 9:00 horas con las palabras de bienvenida de la **Dra. Patricia Koleff, Directora General de Análisis y Prioridades de la CONABIO**; el **M. en C. Oscar Manuel Ramírez Flores, Director de Especies Prioritarias para la Conservación de la CONANP** y **Carolina Quiroz, Gerente del Programa de Desarrollo Sustentable, PNUD México**.
2. La **Dra. Patricia Koleff** dio los antecedentes del proyecto, señalando el desarrollo de la Estrategia Nacional como etapa importante e hizo mención de los trabajos exitosos en la materia hasta la fecha, por ejemplo el llevado a cabo en islas por parte de GECl. Subrayó que el tema de las especies exóticas invasoras es responsabilidad de todos y no únicamente del sector ambiental. Tomando la Estrategia Nacional como documento rector se espera que las actividades de las instituciones colaboradoras en el proyecto se complementen y permitan avanzar en la implementación de la estrategia y sentar bases sólidas para enfrentar las invasiones biológicas.
3. El **M. en C. Oscar Ramírez** resaltó el hecho que el proyecto es resultado del proceso de la cartera nacional que se llevó a cabo por primera vez en México, resaltó la importancia del proyecto en las áreas protegidas y presentó al biólogo Eduardo Rendón que estará a cargo del proyecto por parte de la CONANP.
4. **Lic. Carolina Quiroz** explicó que una de las principales estrategias dentro del marco de cooperación de las Naciones Unidas para el

Desarrollo (PNUD) establecido para 2014-2019 es el fortalecimiento de los 3 órdenes de gobierno, el sector privado, la academia y la sociedad civil para revertir la degradación ambiental y aprovechar de manera sustentable y equitativa de los recursos naturales a través de la transversalización de la sustentabilidad ambiental, y que el proyecto contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 en donde se busca implementar una política coherente que vincule la sostenibilidad ambiental con los costos y beneficios para la sociedad. Concluyó diciendo que el taller de arranque era crucial para consolidar la vinculación entre las instituciones que están trabajando para alcanzar los logros de este proyecto.

5. Al taller asistieron 50 representantes de 14 instituciones y organizaciones colaboradoras del proyecto o interesados en el mismo, quienes reconocieron la importancia de éste, presentaron sus actividades dentro del proyecto y proveyeron insumos, dudas y recomendaciones anotadas en este reporte.





Adopción de la agenda

6. La **Mtra. Georgia Born-Schmidt**, explicó a detalle el contenido de la agenda. Los participantes aceptaron la agenda y propuesta.

Resumen de las sesiones

7. **Lyes Ferrouhki, Asesor técnico regional, PNUD Panamá** dio una presentación por videoconferencia, donde resaltó la importancia del taller de arranque, al recordar en qué consiste el proyecto, discutir la lógica, actualizar a los participantes sobre los ajustes que se hicieron desde el taller marco lógico, revisar los términos de referencia de los puestos clave, repasar el plan de monitoreo y evaluación, verificar los alcances a 4 años, así como orientar sobre la elaboración del plan anual de trabajo del primer año y el presupuesto. Expuso el rol, funcionamiento y la lógica del GEF, sus agencias de implementación y en especial la función de la oficina regional y local de PNUD. Explicó que el objetivo de los fondos GEF se dirigen a realizar impactos transformacionales en el país, por lo que en la evaluación final del proyecto se verificará si hubo este tipo de impactos e incidencia en las prácticas. Recordó que los fondos GEF se pueden usar para: contratación de servicios específicos, equipo técnico, materiales, asesoría nacional o internacional especializada, acciones de capacitación y divulgación. Concluyó con la demostración del ciclo de proyectos GEF.



8. La **Mtra. Georgia Born-Schmidt, CONABIO** presentó un resumen del proyecto dando los antecedentes, aclarando el génesis del proyecto, explicando los componentes y productos esperados del mismo. Durante su presentación señaló el financiamiento y cofinanciamiento de las instituciones y organizaciones colaboradoras, y recordó que existe una nueva página web del proyecto que contendrá todos los documentos relevantes del mismo. Aclaró que en los dos meses siguientes al taller se elaborarán los convenios con las organizaciones que reciben fondos directos de PNUD y manejan dichos fondos rindiendo cuentas a CONABIO, pues dentro de su trabajo realizan actividades en campo. Recordó que cada institución que requiera fondos del GEF en el 2014, tendrá que entregar su plan de trabajo lo más pronto posible para que la coordinación del proyecto los adecúe y se envíen a PNUD para su aprobación.

Comentarios/Dudas:

9. Con respecto a la duda sobre el procedimiento en caso de que existan comentarios de los revisores del proyecto Georgia Born-Schmidt contestó que las revisiones terminarían a fin de semana, y que los revisores se concentrarían en la estructura, los indicadores y la asignación del presupuesto. En caso de comentarios relevantes esos se discutirán con el PNUD y se examinará cómo se pueden integrar en el formato de PNUD. Explicó que dado el avance del proyecto, no habría cambios fundamentales.

Surgió la pregunta sobre la fecha en la que estarían disponibles los fondos y evitar un desfase entra la realización de las acciones y los pagos para las mismas. Georgia Born-Schmidt dejó pendiente la respuesta para Edgar González de PNUD.



10. La **Dra. Ana Isabel González, CONABIO** presentó las actividades de la CONABIO ubicadas en el componente 1, que por las atribuciones de la CONABIO se centran sobre todo alrededor del Sistema Nacional de Información sobre Especies invasoras, la divulgación de la información contenida en el sistema, los materiales educativos y de identificación de especies que serán elaborados con base en dicha información. También se señaló que la CONABIO dedicará recursos para: eventos de capacitación, la realización de análisis de riesgo, el sistema de Detección Temprana y Respuesta Rápida y el desarrollo de protocolos. Se presentó el presupuesto, los indicadores del marco lógico y los avances correspondientes.

Comentarios/Dudas:

11. Surgió la duda por parte del IMTA si los cursos de capacitación estarán abiertos para el grupo de instituciones colaboradoras del proyecto. La Dra. González afirmó que así sería y que habría cursos con temas específicos como invasoras en islas, especies invasoras acuáticas, etc. Se contestó afirmativamente la pregunta si se consultarán a las instituciones colaboradoras en el marco del estudio sobre armonización presupuestal del gobierno.
12. El **Dr. Carlos Ramírez, UANL** ilustró la importancia del estudio y la complejidad del problema con base en la acuicultura. Explicó que por un lado llevamos a cabo actividades dentro del proyecto contra los efectos negativos al medio ambiente que causan los peces acuáticos invasores que se usan en la acuicultura, y por otro lado los programas del gobierno tienen previsto la siembra de grandes

cantidades de peces exóticos para responder a una necesidad puntual de alimentar la población. Comentó que va a requerir que el grupo de trabajo considere recomendaciones de políticas públicas del más alto nivel, incluso llegando al legislativo. Georgia Born-Schmidt contestó que se tocará este tema en la siguiente plática donde se explican los mecanismos de coordinación que se pretenden crear.



13. **Georgia Born-Schmidt** expuso las actividades conjuntas con otras instituciones que consisten en la creación de una plataforma para registrar y dar seguimiento a las actividades que se llevan a cabo en el país con respecto a las especies invasoras, el establecimiento de la lista oficial y el desarrollo de planes de manejo para las especies invasoras más nocivas establecidas en el país, la realización y publicación de varios estudios sobre manejo, costo eficiente de invasoras y el marco regulatorio nacional y sectorial, la capacitación y talleres para el sector acuícola, el desarrollo de manuales de mejores prácticas y códigos voluntarios; y los mecanismos de coordinación entre las instituciones (comité de alto nivel, comité científico y el comité técnico) entre otros.



Comentarios/Dudas:

14. Con respecto a la duda sobre por qué se dividen los comités en técnico y científico, Georgia Born-Schmidt aclaró que el Comité científico será la continuación del comité que hizo la Estrategia nacional sobre EEI, cuya función de manera formal será aconsejar al gobierno y guiar la implementación de la Estrategia Nacional; mientras que el Comité técnico estará constituido por representantes de las instituciones que llevarán a cabo acciones en campo como PROFEPA y CONANP y ONG; de modo que retroalimentará al Comité científico con relación a la viabilidad, en la práctica, de sus recomendaciones. En el caso de la PROFEPA y la CONANP puede haber representantes en los dos Comités. Cada Comité se pondrá de acuerdo sobre cómo trabajar y cómo se coordinará con sus miembros.
15. Surgió la pregunta de cómo se manejarán las publicaciones sobre las actividades del proyecto que se realizarán con fondos del GEF. Se aclaró que en la página del GEF hay directrices sobre el manejo de publicaciones que describen cuándo y cómo usar el logo de GEF cuando se requiera. Se recomendó ponerse en contacto con la Coordinadora del proyecto en esos casos para que consulte con PNUD sobre el uso de logos y créditos. Las publicaciones financiadas por la contrapartida son independientes pero se recomendó informar sobre las mismas para tener un registro de qué se está publicando. Por parte de los representantes de las ANP se presentó la duda sobre la manera de comunicación entre

los diferente Comités y las ANP, con la Unidad coordinadora y el PNUD. Se explicó que una vez que se hayan establecido los Comités se definirán los procesos y vías de comunicación entre ellos; y que el canal de comunicación entre las ANP y la Unidad coordinadora será a través del biólogo Eduardo Rendón.

16. **Alejandra Domínguez, INECC** presentó la nueva estructura de la institución resultado de los cambios por los cuales pasó la institución en los últimos meses, así como las actividades a desarrollar durante el proyecto, que se agrupan en 3 temas: modelación de nicho ecológico bajo escenarios de Cambio climático, reuniones de los Comités interinstitucionales y programas de capacitación en forma de diplomados.

Comentarios/Dudas:

17. Debido a que la CONABIO ha realizado actividades de modelación se solicitó una reunión con la CONABIO para discutir el tema y no duplicar esfuerzos.
18. **Ana Ortiz Monasterio, AMDA** presentó los resultados más importantes del estudio legal realizado durante la fase preparatoria del proyecto y explicó que se profundizará en este. Se realizará un estudio de leyes sectoriales para fortalecer la prevención y se generarán propuestas de modificaciones a normas y leyes. Entre las leyes y regulaciones que serán revisados están: la Ley General para el Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPAS), la Ley General de Vida silvestre (LGVS), los Lineamientos del SENASICA, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) y la Ley



Federal de Derechos (LVD). Adicionalmente se estudiará la viabilidad de desarrollar e introducir instrumentos económicos (que incluyan instrumentos financieros, de mercado y fiscales) para reducir el riesgo de introducciones intencionales de EEI que representen un riesgo para la biodiversidad.

Comentarios/Dudas:

19. Se sugirió incluir la Ley Federal de Sanidad Animal en el estudio ya que tiene algunos componentes que hablan de vinculación con otras dependencias y en específico con la SEMARNAT. Se hizo notar que en el estudio no se consideran las universidades, ONG, y el Comité técnico, pero es importante incluirlas.
20. Se comentó por parte de GECl que es necesario que este proyecto genere un impacto transformacional, es decir que no nada más se elaboren nuevos escritos, si no que realmente se produzcan cambios a nivel cultural y de aplicación de las leyes, para ello se necesitan indicadores prácticos que midan el impacto del proyecto. Se explicó por parte de Georgia Born-Schmidt que la cuestión de los indicadores prácticos fue discutida de manera muy intensa con el PNUD y que para lograr el cumplimiento de las leyes y normas es necesario trabajar muy fuerte en la parte de comunicación y concientización.
21. El **Dr. Jordan Golubov, UAM** presentó las actividades que llevará a cabo en conjunto con el Instituto de Ecología de la UNAM, la Universidad Autónoma de Querétaro y el Jardín Botánico Regional de Cadereyta, Qro. que

consisten en: comparación y validación de tres métodos de evaluación de riesgo para plantas; generación de mapas de distribución potencial; generación de información puntual de 50 EEI para dos ANP en Querétaro (Sierra Gorda y Cimatario); elaboración de un atlas de riesgo que incluya información basada en varios protocolos de monitoreo de EEI (p. ej. DAISIE, NAWMA, SAPIA); incluir dentro de las visitas guiadas del Jardín Botánico el tema de EEI con una evaluación en las respuestas de salida de los visitantes; y completar los campos de Naturalista para tratar EEI.

Comentarios/Dudas:

22. El Dr. Golubov explicó que unió el tema de los jardines botánicos con el de bioseguridad en la UMA ya que la actividad en el jardín botánico no quedaba plasmada bien en el PRODOC. Roció Campuzano de SENASICA, expresó la duda de porque no se consideraba conveniente tener estos sistemas de bioseguridad en los jardines botánicos. El Dr. Golubov aclaró que no quería decir que no sea conveniente y que no se pueda hacer, por el contrario, como resultado de las pláticas previstas es probable que comiencen a implementar sus planes de bioseguridad, porque hasta la fecha falta el conocimiento para hacerlo.

Carlos Álvarez explicó que en las UMA donde se manejan especies exóticas invasoras, el plan de manejo debe de incluir las medidas de bioseguridad, sin embargo, no a nivel de sanidad sino para evitar escapes. Georgia Born-Schmidt consideró que es una buena idea aprovechar el contacto con los jardines



botánicos para que conozcan e implementen esas medidas de bioseguridad.

23. La **Dra. Maricela Martínez, IMTA** presentó las cuatro actividades de su institución que consisten en: mapeo de las plantas acuáticas exóticas invasoras (PAEI) en los principales lagos y presas del país; producir un CD con información de utilidad de PAEI para personal de puertos de entrada de PAEI; capacitación en el manejo de estrategias de control de plantas acuáticas exóticas invasoras, donde se incluye un curso anual teórico sobre manejo integral de PAEI y por último, la integración y análisis de información hidrológica regional asociada a las alteraciones que impactan a las comunidades nativas y endémicas y favorecen la dispersión de plantas acuáticas exóticas invasoras.

Comentarios/Dudas:

24. Con respecto a la pregunta del Dr. Carlos Ramírez sobre si además de la identificación de plantas acuáticas exóticas invasoras o potencialmente invasoras, también se identificará el vector o solo se registrará su presencia; la Dra. Martínez aclaró que por limitaciones presupuestarias y porque es evidente que en la mayoría de los casos el vector es el ser humano el estudio se limita al mapeo de la presencia; aunque destacó la importancia de evaluar la parte regulatoria. Explicó que el mapeo y el CD serán trabajos muy puntuales para quienes van a aplicar acciones rápidas de control/erradicación y por lo tanto no será un inventario nacional. Se preguntó si habrá la posibilidad de que la información quede en línea y se actualice

constantemente con el apoyo de otros actores. Georgia Born-Schmidt afirmó que el mapeo servirá como insumo para el Sistema Nacional de Información de Especies Invasoras (SNIEI) el cual es público, esto ayudará con la actualización de datos. La producción del CD está considerada en la sección de divulgación y educación, y en la de capacitación.

25. **Biól. Mayra Valdez, CONAFOR** planteó las actividades de la institución que consisten en: un análisis de riesgo para algunas plagas forestales exóticas que todavía no están en México pero sí en EU y Canadá; se llevará a cabo un monitoreo de insectos forestales exóticos invasores en los principales puertos comerciales del país; se elaborará material de difusión y capacitación con la metodología del INFyS sobre especies invasoras, realizarán un estudio sobre mejores prácticas de reforestación y restauración de suelos para facilitar el restablecimiento de especies nativas, y otro sobre prácticas de manejo de fuego para control de EEI.

Comentarios/Dudas:

26. El Biól. Francisco Navarrete de PROFPEA comentó que considera que el trampeo es una actividad muy importante y pregunto por qué se escogieron los puertos de Altamira y Tampico tomando en cuenta que en los últimos 3 años no había movimiento de madera ahí, y la posibilidad de replantear la selección de los puertos; enfocándose a los que registran un alto volumen o un incremento en las importaciones como son Manzanillo, Lázaro Cárdenas o Veracruz. Mayra Valdez contestó



que se va a reevaluar la selección de los puertos.

mantener el contacto, sin embargo, tienen muy poco personal en los estados.

27. La Biól. Marie Elena Rodarte, representante del ANP Valle de Bravo

comentó que parte de las acciones que se realizarán dentro del proyecto tienen que ver con el control y sustitución de especies forestales exóticas dentro del ANP, por lo que es importante tener la sinergia y coordinación con CONAFOR ya que hay programas con políticas de reforestación contrarias, como es el uso de especies no nativas de la región. Mencionó que el proyecto proporciona la plataforma ideal para coordinar y alinear los esfuerzos y las buenas prácticas forestales entre la CONANP y la CONAFOR. La Biól. Valdez contestó que el acercamiento y la retroalimentación es bienvenida y que el hecho de que CONAFOR está dividida entre la parte de conservación y productiva vuelve complejo el asunto; pero que el acercamiento directo a nivel estatal es importante y que también existe la posibilidad de buscar el contacto con la gerencia de las oficinas centrales.

28. La CONANP hizo hincapié que trabajarán en el Parque Nacional de Cumbres de Monterrey

con el trueno y con el carrizo, pero que ambas se extienden fuera del ANP, por lo que preguntaron si la CONAFOR considera el monitoreo de estas especies. Mayra Valdez contestó que en estos momentos las especies mencionadas no están dentro del programa de trabajo pero ello no significa que no se vayan a incluir, agradeció que le envíen la información para poder incluirlas. Explicó que la CONAFOR está interesada en la comunicación y en

Discusión I:

29. Georgia Born-Schmidt retomó la pregunta de la mañana sobre la disponibilidad de fondos por parte del GEF e invitó a Edgar González de PNUD a contestarla.

Edgar explicó que el proyecto está aprobado por el GEF, así que para poder recibir los recursos hay que avanzar primero con la firma del documento del proyecto y la integración del plan anual de trabajo para poder someterlo a la revisión de los asesores en Panamá, y en caso de su aprobación enviarán los recursos para poder arrancar con la operación del año en curso. Los planes de trabajo y su revisión son anuales, pero se deben identificar las actividades por año, e integrarlas en el plan de trabajo que es un solo instrumento. Se preguntó por la fecha estimada para la firma del proyecto; Edgar González indicó que probablemente el documento tendría que estar completado y firmado en la primera quincena de julio, sin embargo en caso de que ya existan acciones planeadas y sujetas a licitaciones, se puede avanzar con el proceso de licitación para ganar tiempo.

30. Georgia Born-Schmidt pidió a los participantes considerar los temas que abordan las diferentes instituciones, tales como capacitación y elaboración de materiales educativos, con el fin de alinear y coordinar actividades, tanto en contenido como en tiempo y poder formar grupos de trabajo.



31. La Dra. Patricia Koleff resaltó que se presentaron a la reunión instituciones cuyas actividades no se ven reflejadas en la agenda, y sin embargo éstas acciones son importantes en el tema y esenciales para la implementación de la Estrategia nacional, como es el caso de la SEMAR y las actividades que lleva a cabo en conjunto con GECI en las islas, de modo que se seguirán invitando a las reuniones. Atendiendo la pregunta de GECI sobre si existe ya una agenda, Georgia Born-Schmidt contestó que todavía no pero que se creará una agenda única para las actividades del proyecto (reuniones de los comités y capacitaciones) que se circulará entre los participantes para programar las actividades de manera inteligente y con un costo eficiente. También se organizará una asamblea anual con todos los participantes del proyecto.

32. **Biól. Francisco Navarrete, PROFEPA-DGIAPAF** presentó las actividades de las dos áreas (DGIAPAF y DGIVF) que entran en el componente 1 en el producto 1.2.2. Proveen información, recursos y capacitación para el manejo mejorado de EEI para los actores del sector privado, gobierno y agencias de vida silvestre y sector forestal. Las actividades consisten en: inspección de movimientos transfronterizos en PAF de especies de vida silvestre y productos

forestales; construcción de capacidades para funcionarios de PROFEPA (PAF) en la identificación y manejo de EEI que impacten la biodiversidad, especialmente plagas forestales y vida silvestre y de EEI potenciales, en particular plagas forestales; inspección especial de las importaciones de árboles de navidad; y verificación de ventas y de los centros de distribución de acuerdo con el programa especial de inspección y vigilancia de árboles de navidad.

Comentarios/Dudas:

33. El Dr. Jordan Golubov preguntó si hay un indicador que mida qué tan efectivas son las inspecciones. Francisco Navarrete explicó que hay un indicador que no mencionó en la presentación que registra lo que se solicita a PROFEPA y lo que se atiende, es decir la meta aquí es 100% de atención, de modo que todo lo que se solicite tiene que ser atendido a través de una inspección física de la mercancía, y si se detecta la presencia de alguna plaga se manda la evidencia (insecto vivo o muerto o madera infestada) al Laboratorio Nacional de Referencia Forestal, para posteriormente dar la atención específica una vez que el organismo haya sido identificado. Hay que desarrollar un protocolo para organismos de vida silvestre, con base en indicadores que se pueda pedir legalmente de lo contrario, no se pueden levantar actas. Lamentablemente el marco normativo en vida silvestre no es muy sólido, las normas no son especificaciones técnicas. Lo que se necesita son listas de comprobación con las cuales el inspector puede verificar si se cumple o no con las normas.



34. Con respecto a la pregunta sobre qué sucede si la PROFEPA no tiene un control total en las fronteras, se aclaró que también hay inspecciones dentro del país, por ejemplo, en los puntos de venta y distribución de árboles de navidad.
35. Se sugirió que las UMA se incorporen en el programa de inspección y vigilancia, enfatizando la importancia de las reglas de bioseguridad, priorizando las UMA que manejan especies exóticas y después las que tienen especies con características invasoras, ya que el marco normativo es bastante sólido en este aspecto. Francisco Navarrete aclaró que el área de inspección de vida silvestre de la PROFEPA ya lo contempla, si bien la ley es muy general, las condicionantes que emite la Dirección de Vida Silvestre se verifican, así como la parte de bioseguridad. Sin embargo es difícil de aplicar el principio precautorio, ya que de presentarse un procedimiento jurídico legal o penal, es casi imposible que se le dé seguimiento, pues es necesario demostrar el daño ambiental; por lo que las medidas preventivas son difíciles de implementar.
36. **María Diana Guerrero, INAPESCA** expuso los productos que se esperan generar en el proyecto por parte de la dependencia, entre ellos están promover la capacitación y el desarrollo tecnológico para apoyar la modernización de la planta de producción y comercialización de peces de ornato en México; contar con la capacitación en el diseño, construcción e implementación de sistemas de recirculación para la producción de peces ornamentales y/o para consumo humano; la

generación de dietas comerciales para ganado, peces, y crustáceos a nivel piloto, con base en harinas de pescado de pez león y pez armado: llevar a cabo la prospección y estudio poblacional del pez armado y pez león, para generar pesquerías redituables económicamente para el sector, y con ello disminuir las poblaciones de especies invasoras en el medio, generar una fuente de ingresos y alimento de alta calidad proteica; capacitar al personal para dar respuesta oportuna, así como contar con procedimientos conducentes al presentarse una especie exótica por fenómenos antrópicos o naturales principalmente los relacionados con emitir las notificaciones y la toma de decisiones a nivel federal, por ejemplo personal de los Centros Regionales de Investigación e Innovación en Pesca y Acuicultura Sustentables (CRIPS) de INAPESCA y los Comités de Sanidad Acuícola y personal de aduanas de SENASICA.

Comentarios/Dudas:

37. Se recomendó por parte de Georgia Born-Schmidt que INAPESCA y los representantes del CESAEM unifiquen los contenidos de las capacitaciones o realicen capacitaciones en conjunto.
38. **El Biól. Oscar Jiménez, CESAEM y el Dr. Carlos Ramírez, UANL** iniciaron la presentación con un resumen de la producción y comercialización de peces de ornato en México y los antecedentes de la colaboración entre el CESAEM y la UANL para después presentar las ocho actividades que se realizarán durante el proyecto que son: caracterizar los sistemas de producción acuícola y su potencial para dispersar a las EEI; desarrollar una propuesta



técnica para los productores con el fin de minimizar el riesgo de dispersión de las EEI; organizar talleres para promover las propuestas técnicas al sector productivo; desarrollar una conciencia pública a través del programa de divulgación sobre los riesgos asociados de las EEI en la acuicultura ornamental; organizar cursos de capacitación para productores, comercializadores e importadores de peces de ornato; crear un programa de desarrollo de capacidades en materia de gestión de las EEI, dirigido a técnicos y profesionales responsables de brindar asistencia técnica a los productores acuícolas.; implementar la infraestructura en medidas de bioseguridad en los sitios de producción; y por último desarrollar un sistema de información para los centros de producción acuícola.

Comentarios/Dudas:

39. El Dr. Carlos Ramírez subrayó que hay que replantear las actividades del proyecto porque lo que iba a hacerse en 12 meses ahora se tendría que hacer en los últimos 6 meses del primer año, lo cual significa que se debe tener cuidado en el ejercicio de recursos para que al final la parte administrativa no les sofoque. La Mtra. Born-Schmidt explicó que no es necesario realizar las actividades planeadas para el primer año en los meses que restan, después del taller de arranque, sobre todo considerando que los primeros 6 meses serán de aprendizaje para entender cómo funcionan los procesos para solicitar fondos, establecer una adecuada comunicación y coordinación entre PNUD, la Unidad de coordinación y los participantes, de modo que los siguientes años sea más fluido. El

Dr. Ramírez contestó que hay antecedentes del proyecto de 2009, hay una secuencia que no se quiere romper. Edgar González retomando lo que dijo Georgia Born-Schmidt precisó que se sabe que hay una serie de iniciativas en marcha, y no es la intención frenarlas, pero hay que ser realista respecto a los compromisos que se asuman de acuerdo a este proyecto, mencionó que no se quiere romper sinergias pero tampoco se quiere generar expectativas que no se puedan cumplir.

40. La Dra. Roció Campuzano, SENASICA, preguntó como este subproyecto se relaciona con sanidad acuícola para comentarlo a Mauricio Flores responsable de esta área. Oscar Jiménez contestó que el subproyecto se monta en la estructura del SENASICA y complementa su información con la de SENASICA, y que ya había pláticas con el subdirector de ordenamiento el Sr. Zeferino Camacho, que está enterado sobre cuál sería la participación. Están muy conscientes del peligro de introducción de enfermedades a través de especies exóticas invasoras por lo que acaban de publicar la guía de enfermedades de peces de ornato.

41. **Lourdes Pacheco, FCEA,** presentó su institución, las líneas del trabajo y los proyectos actuales del FCEA. Las actividades planeadas para desarrollar en el proyecto son: sensibilizar a los legisladores, crear una red apoyo de legisladores ambientales que trascienda legislaturas e ideologías; hacer un taller con periodistas, para brindarles herramientas metodológicas de periodismo e información selecta y con ello apoyar la difusión adecuada



de temas específicos en los sistemas de noticias; sensibilización de docentes y estudiantes contribuir a mejorar el conocimiento, las actitudes y la percepción que la población tiene de los bienes, valores y servicios de sus ecosistemas; y difundir el portal del agua (www.agua.org.mx), que es un centro virtual de información sobre el tema, que promueve la vinculación y el intercambio de conocimientos entre los actores clave en la gestión del agua a través de los directorios, foros de discusión y grupos de trabajo que participan.

Comentarios/Dudas:

42. El Dr. Roberto Mendoza mencionó que en la Universidad de Oregón, EU, existe un banco de materiales educativos excelentes para todos los niveles sobre especies invasoras, de consulta abierta y que vale la pena revisar. Además notó que la Cámara de diputados publicó un libro sobre temas ambientales para legisladores que contiene una sección sobre especies invasoras.
43. La Dra. Campuzano sugirió contactar a la Secretaría de Educación Pública (SEP) para insertar el tema en los programas educativos y aprovechar la información existente. La Dra. Koleff contestó que desde la presentación de Estrategia Nacional se invitó a la SEP a participar por su importancia institucional, con una respuesta favorable ya que adoptó la página de biodiversidad de la CONABIO para incluirla en sus programas. Además se tiene planeado integrar el tema de las especies invasoras en la página para niños de la CONABIO. Lourdes Pacheco añadió que ya se llevan a cabo estos trabajos de difusión con la SEP en el estado de

Veracruz. Ana Ortiz resaltó que es muy importante organizarse para realizar los talleres para los legisladores y periodistas, ya que para lograr la aprobación de una iniciativa es fundamental tener una estrategia de medios, de modo que se puede complementar el trabajo entre los participantes del proyecto.

Discusión II:

44. La Dra. Campuzano resaltó que la SEP tiene un proyecto de traducción a lenguas indígenas, y que sería conveniente traducir la información a las lenguas originarias, y se ofreció a proponer el contacto.
45. A la pregunta sobre el establecimiento de una lista de invasoras la Dra. Koleff explicó que ya se está trabajando en esta lista y el Biól. Carlos Álvarez añadió que también se está trabajando por parte de SEMARNAT en la Manifestación del Impacto Regulatorio para COFEMER. Francisco Navarrete agregó que el marco normativo es bastante completo con respecto a las plagas forestales de importancia cuarentenaria, la NOM-016-SEMARNAT-2013 tiene su listado de plagas fitosanitarias, sin embargo falta desarrollar la parte de vida silvestre.
46. Con respecto a la pregunta del Dr. Mendoza sobre diseñar un análisis de riesgo para las vías de introducción Georgia Born-Schmidt explicó que está incluido en las actividades de la CONABIO. MVZ. Robert Webels, CONANP opinó que si es un punto que hay que reforzar para evitar erradicaciones sin fundamentos y sin saber de dónde llegan las especies. Se preguntó si está considerada la participación de



productores de UMA en la estrategia, a lo que la Dra. Koleff contestó que existe el interés en evaluarlas especies que se manejan en las UMA pero en el proyecto no está contemplada tal actividad. El representante del Departamento de Vida Silvestre mencionó que se requiere mucho tiempo para obtener la información pero que si se llevará a cabo. El Dr. Luis Antonio Gómez, SENASICA informó que Sanidad Animal forma parte del Consejo Técnico Consultivo Nacional de Sanidad Animal y que en el subcomité de fauna silvestre se está discutiendo el tema, y que hay una propuesta en Nuevo León de un programa de manejo y medidas de control y erradicación, que se puede proporcionar al grupo para su revisión.

47. **Dr. Alfonso Aguirre, GECI** presentó la ubicación de las islas en que se va a trabajar y expuso el trabajo que la organización realizó durante los últimos 10 años. El objetivo de las actividades es “fortalecer la bioseguridad y mantener la trayectoria en el manejo de especies exóticas invasoras para proteger los ecosistemas insulares y su biodiversidad” para esto se enfoca en tres áreas primordiales que son: Bioseguridad; educación ambiental y divulgación; y monitoreo, control y erradicación.

- 1) Bioseguridad: Elaboración participativa de Planes de Bioseguridad Insular (PBI), formación de comités locales para el manejo de EEI, implementación de los PBI, evaluación de la efectividad de los PBI y, en su caso, su actualización.
- 2) Educación ambiental y divulgación, producción de materiales didácticos, talleres sobre el manejo de EEI a usuarios y administradores,

pláticas informativas y talleres a usuarios en zonas costeras de influencia, diseño y producción de señalización sobre bioseguridad insular.

- 3) Monitoreo, control y erradicación: Control de gato feral en las islas Guadalupe y Socorro, erradicación de gato feral en Espíritu Santo y Banco Chinchorro, erradicación de cabra feral en Espíritu Santo, erradicación de ratón introducido en San Benito Oeste, erradicación de rata negra en Banco Chinchorro (Cayo Centro), control de plantas introducidas en Arrecife Alacranes

Comentarios/Dudas:

48. Edgar González preguntó por el uso de los fondos del GEF por parte de GECI. Alfonso explicó que la mayor parte de los fondos GEF se usan para prevención, es decir actividades de bioseguridad y educación ambiental mientras los recursos de GECI se aplican para control y erradicación.

49. **Biól. Eduardo Rendón, CONANP** presentó las actividades de la CONANP que están consideradas en el producto 2.2: Estrategias de vigilancia y control de EEI para mantenerlas por debajo de los umbrales que ponen en peligro a los ecosistemas y su biodiversidad en nueve Áreas Naturales Protegidas continentales; que consisten en:

- Desarrollar la línea base para la planeación del manejo efectivo de las EEI.
- Fortalecer las capacidades y procesos de manejo de EEI dentro y en la zona de influencia de las ANP continentales.



- Establecer buenas prácticas en sectores productivos específicos para reducir la propagación de EEI.
- Incrementar la concientización y participación pública en el manejo de las EEI dentro y en la zona de influencia de las ANP continentales.
- Desarrollar e implementar Programas de Bioseguridad (Prevención: Detección Temprana y Respuesta Rápida) en las ANP.
- Implementar actividades de monitoreo, control y erradicación de EEI en ANP.
- Restaurar ecosistemas en áreas impactadas significativamente por EEI.

Comentarios/Dudas:

50. La Dra. Martínez, IMTA hizo la sugerencia relativa a los programas de control de plantas invasoras, que reconsideren el uso de químicos que no es la mejor solución y se está creando un problema grave al ecosistema sobre todo para Arundo y Tamarix.

Edgar González, PNUD recalcó cuidar el lenguaje al formular los programas, es decir, hacer hincapié en que se trabajará principalmente en las áreas de influencia de las ANP, y en las zonas donde se han detectado EEI; ya que las ANP no se encuentran contempladas para financiamiento en la ventana del programa GEF 5.

51. El **Biól. Martín Cadena, Coordinador del proyecto GEF Resiliencia, CONANP** presentó el proyecto “Fortalecimiento de la efectividad del manejo y la resiliencia de las Áreas Naturales Protegidas para proteger la biodiversidad amenazada por el cambio climático” que será

implementado con el apoyo de PNUD. El objetivo del proyecto es que el Sistema de Áreas Naturales Protegidas esté manejado y espacialmente configurado para fomentar su resiliencia a los impactos adversos del cambio climático sobre la biodiversidad. Se trabajará la resiliencia en tres ejes, el institucional, el socioeconómico y el ecosistémico, y desde el nivel local hasta nivel nacional. A nivel nacional se pretende trabajar sobre herramientas para la toma de decisiones, los mecanismos y sistemas de monitoreo, y en un marco intersectorial de financiamiento; a nivel regional se trabajará la expansión de las ANP, el fortalecimiento de conectividad funcional, los esquemas incentivos; y a nivel local en el mejoramiento del manejo, el ordenamiento que promueva la conectividad, el desarrollo de las capacidades comunitarias y el marco de gobernanza del territorio. Se trabajará en 17 ANP de diferentes categorías.

Comentarios/Dudas:

52. A la pregunta del Dr. Jordan Golubov, UAM sobre cuantas ANP del proyecto GEF-invasoras coinciden con el proyecto GEF-Resiliencia, MVZ. Robert Wolf, CONANP contestó que dos ANP que son el Vizcaíno y Cañón del Sumidero. Además el Dr. Golubov preguntó saber qué indicadores se usarían para el proyecto GEF-Resiliencia y cuáles de los indicadores del proyecto GEF-invasoras se podrían usar en dicho proyecto. El Biól. Martín Cadena explicó que en el proyecto GEF-Resiliencia se usan indicadores como el número de hectáreas bajo algún instrumento de conservación, el número de instrumentos de manejo que tienen el



componente de Cambio Climático entre otros. Mencionó como ejemplo, que un posible indicador que ayude a reducir la vulnerabilidad y que funcione para los dos proyectos, podría ser el número de hectáreas en las que se erradicó una especie que impacte a los árboles. Subrayó que el proyecto de resiliencia todavía no inicia. Georgia sugiere formar un grupo de trabajo entre los representantes de CONANP de los proyectos GEF-invasoras, GEF-Resiliencia y la CONABIO para establecer, en conjunto, los indicadores de ambos proyectos. Se resaltó que los análisis de vías para el Golfo de México se definieron a partir del proyecto del Golfo.

53. El Lic. Orlando Iglesias, proyecto GEF GOM LME explicó que este es un proyecto binacional entre México y Estados Unidos el cual inició en 2009 y está por terminar, y actualmente se está trabajando en el PIF para la reposición de fondos para una segunda fase del proyecto. Mostró la publicación que contiene los cinco resultados de la primera fase del proyecto, que son: 1) Analizar y definir los temas prioritarios transfronterizos 2) Alcanzar un acuerdo de país y establecer los compromisos de política nacional y regional, para proponer reformas legales e institucionales que aborden los temas transfronterizos prioritarios 3) Fomentar y fortalecer el enfoque del gran ecosistema marino con gestión ecosistémica e implementar de manera exitosa los proyectos piloto que en la segunda fase se buscan a replicar. 4) Establecer el sistema de monitoreo y evaluación del proyecto y el GEM GoM y, 5) Coordinar de manera efectiva el proyecto y

elaborar un video que resume el trabajo realizado.

Comentarios/Dudas:

54. El Lic. Orlando Iglesias comentó que el proyecto GOM LME está a un mes de entregar el PIF para continuar con la segunda fase del proyecto, por lo que se está a tiempo de incluir sugerencias para alinear o unir los dos proyectos.
55. El Dr. Mendoza, UANL hizo hincapié que el análisis de vías para el Golfo de México y una aproximación con los generadores de cambio de biodiversidad, especialmente sobre la interacción de las especies invasoras y el cambio climático quedaron plasmadas en los resultados de la primera fase del proyecto del Golfo. El Dr. Mendoza, hizo la sugerencia de realizar una aproximación por parte del INECC, para elaborar un mapa de riesgo bajo escenarios de cambio climático de áreas acuícolas donde se están cultivando especies exóticas que tienen el riesgo de dispersión, por efectos de huracanes e inundaciones, el cual se elabore en conjunto con INAPESCA y CONAPESCA.

17. de junio

56. La Dra. Koleff inició la sesión con el resumen del día anterior resaltando algunos puntos importantes, entre ellos, la importancia de contar con buenos indicadores, tener claros los beneficios ambientales que busca el GEF, y poder medir el impacto generado, de modo que se pueda distinguir muy claramente la situación antes y después del proyecto, como ejemplo mencionó la forma en que se realice la



coordinación interinstitucional. Agregó que muchas actividades tienen sinergia; en la parte de capacitación y divulgación fue muy clara como los participantes pueden complementar sus trabajos, y tener un grupo multidisciplinario con diferentes fortalezas. A través de estos grupos de trabajo se pueden crear muchas sinergias y evitar duplicidad de actividades. De modo que se puede formar un grupo que se encargue de desarrollar el portal de información, otro para implementar el fortalecimiento de capacidades, y un tercer grupo para la generación de materiales para el web, y en otros idiomas, por ejemplo. Otros puntos importantes son la búsqueda de sinergias con otros proyectos y la sistematización de lecciones aprendidas en ANP, con el objetivo de tener un trabajo efectivo.

57. La Mtra. Born-Schmidt retomó el punto de desarrollar una colaboración más cercana entre la CONANP y la CONAFOR a nivel local. Con respecto a la capacitación, hizo hincapié sobre el curso que se está planeado sobre estudios de costo-beneficio para especies invasoras, mismo que proporcionará datos relevantes para los tomadores de decisión. Se informó que se avisará con anticipación a los integrantes del proyecto sobre la fecha del curso. La Dra. Martínez sugirió aprovechar los resultados del proyecto para publicaciones o elaborar notas científicas de manera personal y en conjunto. La Dra. Koleff reforzó este punto diciendo que la publicación en revistas reconocidas, arbitradas agregan valor al proyecto.

58. La Dra. Campuzano preguntó si se ha considerado realizar simulacros para la respuesta rápida, para de ser el caso, ofrecer apoyo a la Dirección de Salud Animal en sus actividades de respuesta rápida. Comentó que el Dr. Igor Romero, Director de la Comisión México-Estados Unidos para la Prevención de la fiebre aftosa y otras enfermedades exóticas de los animales (CPA), es el punto focal de la OIE para todas las enfermedades de fauna silvestre, y que parte de los avances que ya se tiene a nivel internacional es la realización de talleres regionales en los cuales el Dr. Romero participa como punto focal. La CPA también colaboró directamente con la Secretaria de Salud en 2007 en el simulacro de la pandemia de influenza y en el desarrollo de los guiones. La Dra. Koleff dijo que se podría hacer los simulacros en las ANP e islas, y si el personal de Salud animal con su experiencia se suma al trabajo, los resultados pueden ser mejores.

59. **Roles, funciones y responsabilidades, Mtra. Born-Schmidt, CONABIO** presentó el organigrama del proyecto y las funciones de las diferentes instituciones como el PNUD, la Secretaria de Relaciones Exteriores, la Unidad de Coordinación, el Comité directivo y los Socios responsables (véase presentación para detalles).

Comentarios/Dudas:

60. La Dra. Martínez preguntó si es necesario tener un convenio firmado con la CONABIO, y si existe un formato para tal convenio que contenga el plan de trabajo, ya que cada institución tiene su propio formato. La Mtra.



Born-Schmidt explicó la diferencia entre Socio responsable como GECl y los demás participantes del proyecto; los Socios responsables reciben directamente fondos del PNUD, por lo que es necesario establecer un convenio con la CONABIO el cual contiene los lineamientos del PNUD y los compromisos del socio dentro del proyecto. Todos los demás participantes del proyecto tienen que seguir los procesos del PNUD y aplicar a través de estos procesos (convocatorias) por obtener fondos para cada actividad que desarrollarán.

61. El representante de la SEMAR comentó que ésta institución apoya en los trabajos de inspección y vigilancia que llevan a cabo muchas dependencias, pero desconoce si se trabaja por solicitud directa o por convenio con la CONABIO o GECl. La Mtra. Born-Schmidt aclaró que cada institución tiene un rol diferente dentro del proyecto, algunos aportan cofinanciamiento en efectivo, otros únicamente cofinanciamiento en especie, y no todos reciben fondos del GEF, en caso de la SEMAR existe una carta de colaboración por lo que no es necesario firmar un convenio. El Mtro. Federico Méndez de GECl precisó que en su presupuesto se incluyeron las contrapartidas en especie que brinda SEMAR, y no hay convenio, siempre ha sido el apoyo de buena fe y porque se han presentado buenos resultados, de modo que se puede seguir así, ya que ha funcionado muy bien.

62. **Servicio y Responsabilidad de PNUD, Edgar González** dio una corta presentación sobre las responsabilidades y la manera de operación del

PNUD en general, mencionando el plan estratégico PNUD 2014-2018 y sus cinco ejes de acción, indicado que el proyecto tiene incidencia en todos (para detalles véase presentación). Explicó la organización del PNUD en México y como se supervisan y evalúan los proyectos.

63. **Monitoreo y evaluación y gestión de riesgos, Edgar González**, en su presentación explicó que el proyecto se maneja de manera adaptativa, es decir, el proyecto no es un documento rígido pero de haber modificaciones éstas deben estar bien sustentadas y acordadas entre todas las partes (para detalles véase la presentación). El proyecto se puede ajustar en función del surgimiento de nuevos riesgos o cambios en el nivel de riesgo, monitoreo de resultados, cambios en las circunstancias, nuevas oportunidades, etc. Aclaró el contenido de los diferentes tipos de informes (trimestral y anual) y mostró algunos ejemplos (para detalles véase presentación).

Comentarios/Dudas:

64. A la pregunta del Dr. Golubov, UAM sobre cuánto tarda la aprobación de cambios en el proyecto, Edgar González contestó que eso depende del cambio, pero aproximadamente una semana. El Dr. Golubov además consultó sobre las acciones que se toman en caso de que las opiniones sobre los informes divergen entre las diferentes instancias que los revisan. Edgar González dijo que no se ha presentado el caso, pero que el GEF requerirá que lleguen a un acuerdo las partes y finalmente es el GEF quien decide si el documento es satisfactorio o no. El



Dr. Mendoza, UANL externó dos preguntas, una con referencia a la tasa de cambio, es decir quería saber qué sucede si haya diferencia peso/dólar y la otra era en relación a cómo se actuaría en caso de que fenómenos meteorológicos o asuntos de seguridad impidieran llevar a cabo las actividades programadas. Edgar González explicó que en cuanto a la aportación del GEF, ésta se encuentra en dólares y por lo que la cantidad es fija. Por otra parte, sobre cualquier cambio que sea necesario en el programa de trabajo, se debe reportar y ajustar, ya sea incrementar o disminuir las actividades. La duda con respecto a los riesgos se pospuso.

65. Otra duda que surgió por parte de la CONANP se refirió al esquema trimestral de los informes. Edgar González aclaró que la unidad coordinadora es la que se va a encargar de recolectar de manera continua los insumos para los reportes, es decir que los participantes deben reportar la ejecución de sus actividades. En caso de la CONANP los insumos se entregarán a Eduardo Rendón quien compilará la información de todas las ANP y la enviará posteriormente a la Unidad de Coordinación.
66. A pregunta de Paco Navarrete si se pueden modificar las fechas de capacitación por imprevistos, se contestó de manera afirmativa. Surgieron varias dudas con respecto al uso de fondos y los términos para contrataciones, y Edgar González explicó lo siguiente: los participantes deben plasmar sus necesidades en los formatos correspondientes para que se les asignen los recursos, en caso de que sobre dinero dado el tipo de cambio o por alguna otra

razón, se pueden plantear otras actividades que no tengan que ser realizadas en el mismo año, únicamente se tienen que justificar los cambios. Cualquier modificación en las actividades debido a la fluctuación en el tipo de cambio permitirá traer recursos del próximo año o dejar recursos para el siguiente año. Se pueden hacer cambios en actividades siempre y cuando se justifiquen.

67. **Procesos de contratación y adquisición, Edgar González,** presentó los esquemas para contratar servicios y comprar materiales, los cuales que varían según el monto requerido.

Comentarios/Dudas:

68. Se expresaron dudas específicas con relación a los procedimientos, las cuales se citan a continuación:
Las consultoras pueden ser locales o regionales, y se deben enviar todas las propuestas a la Unidad Coordinadora del Proyecto (UCP) para asegurar la competitividad y la transparencia en el proceso. La UCP integrará los expedientes y les indicará qué datos y documentos necesita recabar. Se pueden contratar consultoras de cualquier lugar siempre y cuando cumplan con las condiciones requeridas. En general, el contrato se adjudica a quien cumpla con el menor costo y con mayor calidad. Se revisará cada proceso de licitación individualmente.
69. Con respecto a la temporalidad de consultorías se precisó que los contratos individuales no pueden exceder más de un año, pero que hay otras modalidades de contratación (long term agreements) que son de hasta 3 años. El costo del proceso administrativo para la emisión de



las convocatorias está incluido en la parte que el PNUD cobra como agencia implementadora.

70. Con respecto al tema de viajes con fondos de GEF, se explicó que se pueden solicitar anticipos de viáticos para más de una noche, donde se aplicará las tarifas del PNUD (tabulador de viáticos por destino en el país), para lo cual se requiere la comprobación de transporte, no de los gastos en el sitio de trabajo, además de la autorización de todas las personas que viajan, en el caso ideal se debe entregar la solicitud mínimo con una semana de anticipación.

71. En el caso de la compra de bienes y equipo, se hará la transferencia desde el inicio de los trabajos, y en general, no se paga mantenimiento, seguros, etc., sin embargo, en casos como el uso de microscopios se pagan los gastos durante la duración del proyecto.

El tema de los seguros médicos es complicado, y el proyecto no puede pagar en caso de accidentes.

72. Para el caso de gastos por más de 5,000 USD y hasta 150,000 USD, se tiene que contar con una terna, para lo cual se tiene que emitir una licitación y ampliar el marco de tiempo; el plazo puede ser de una semana pero hay que justificar que con ello se consigue un proceso competitivo.

73. En caso de que un proveedor (hotel, etc.) solicite un depósito, el PNUD no puede pagar

más de 20% del costo total del servicio, sin embargo, el PNUD se encargará de estas negociaciones. En los Términos de Referencia (TdR) únicamente se especifica lo que se requiere (espacio, materiales, etc.)

74. Para compras aplica un proceso similar, sin embargo, no hay TdR se requiere indicar las especificaciones técnicas en los formatos correspondientes, se entregan las cotizaciones correspondientes, y dependiendo del monto, se hace una licitación o no. Cabe destacar que no se realizarán compras por marcas, sino con base en las especificaciones técnicas.

75. El equipo que se compre pertenece al proyecto y la institución ejecutora, es decir la CONABIO, que decidirá el destino del equipo, por ejemplo, se quede en la institución que lo solicitó, por donación o se da en comodato. Las facturas se pueden solicitar al PNUD, pero preferentemente se debe solicitar al proveedor que facture directamente a la institución que solicita el equipo, de lo contrario el PNUD puede endosarla y entregarla a la dependencia correspondiente

Conclusión del taller

76. La Mtra. Born-Schmidt y la Dra. Koleff agradecieron a los participantes por sus insumos, comentarios, interés y por su activa participación durante el taller y reconocieron al equipo de la Subcoordinación de especies invasoras por la organización del mismo.



Dirección General de Análisis y Prioridades, Subcoordinación de Especies Invasoras

Agenda

Taller de Arranque del proyecto GEF:

“Aumentar las capacidades de México para manejar especies invasoras a través de la implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Invasoras

16 y 17 de junio de 2014

Día 1:

Hora	Tema	Responsable
08:30 – 9:00	Desayuno y Registro	
9:00 – 9:15	Palabras de bienvenida	Patricia Koleff, CONABIO, Oscar Ramírez, CONANP, Edgar González, PNUD
9:15 – 9:30	Presentación de los participantes	Todos
9:30 – 09:40	Organización de la reunión y aspectos logísticos	Georgia Born-Schmidt, CONABIO
9:40 - 9:55	UNDP-GEF	Lyes Ferroukhi o Edgar González, PNUD
9:55-10:10	Resumen del proyecto	Georgia Born-Schmidt, CONABIO
10:10 – 10:20	Preguntas y comentarios	Todos
	Presentación de actividades por institución Componente 1:	
10:20 - 10:40	Actividades y presupuesto de la Conabio	Isabel González, CONABIO
10:40 – 11:00	Actividades conjuntas con otras instituciones	Isabel González & Georgia Born-Schmidt, CONABIO
11:00 - 11:15	Receso	
11:15- 11:30	Actividades y presupuesto del INECC	Alejandra Domínguez, INECC
11:30 – 11:45	Marco legal y regulatorio (Resultados de la preparación del proyecto / Actividades propuestas)	Ana Ortiz Monasterio, AMDA
11:45-12:00	Actividades y presupuesto de la UAM y UNAM	Jordan Golubov, UAM
12:00 – 12:15	Actividades y presupuesto del IMTA	Maricela Martínez, IMTA
12:15 – 12:30	Actividades y presupuesto de la CONAFOR	Mayra Valdez, CONAFOR
12:30-13:00	Discusión	Todos

Reporte del Taller de Arranque, Implementación de la Estrategia Nacional de especies invasoras, Junio 2014



13:00 – 14:15	Comida	
14:15-14:45	Actividades y presupuesto de la PROFEPa-DGIAPAF	PROFEPa – DGIAPAF y DGIVF
14:45-15:00	Actividades y presupuesto del INAPESCA	INAPESCA
15:00 – 15:15	Actividades y presupuesto de CESAEM	Oscar Jiménez, CESAEM & UANL
15:15- 15:30	Actividades y presupuesto del FCEA - Educación y divulgación	Lourdes Pacheco, FCEA
15:30 – 15:45	Discusión plenaria	Todos
15:45-16:00	Receso	
	Presentaciones de actividades por institución Componente 2	
16:00 – 16:20	Actividades y presupuesto de GECI	Alfonso Aguirre, GECI
16:20-16:40	Actividades y presupuesto de la CONANP	Eduardo Rendón, CONANP
	Colaboración con otros proyectos	
16:40 – 16:55	Proyecto GEF-Resiliencia	Martín Cadena, CONANP
16:55 -17:10	Proyecto GOM LME	Orlando Iglesias, GOM LME
17:10-17:30	Discusión plenaria	Todos

Día 2:

Hora	Tema	Responsable
08:30 – 9:00	Desayuno y registro	
09:00-09:10	Resumen del día anterior	Patricia Koleff, CONABIO
9:10 – 09:50	Roles, Funciones y Responsabilidades	Georgia Born-Schmidt, CONABIO
09:50 – 10:10	Servicios y Responsabilidades de PNUD	Edgar González, PNUD
10:10 - 10:30	Reportes, Monitoreo y Evaluación	Edgar González, PNUD
10:30 - 10:45	Preguntas	Todos
10:45 - 11:00	Receso	
11:00 - 12:20	Procesos de contratación y adquisición	Edgar González, PNUD
12:20 – 12:40	Preguntas	Georgia Born-Schmidt, Edgar González y Todos
12:40-12:50	Conclusión	Patricia Koleff, CONABIO